

Proceso: ALIMENTOS
Radicado No.: 63001311000420000038700
OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Armenia, Q., Treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno

Se procede en esta oportunidad a oficiar al Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, con el fin que nos informen si ya se hizo efectivo la conversión del título judicial, del proceso de la referencia por valor de \$1.077.711, el cual fue objeto de cobro irregular, tal y como se había indicado en auto precedente. Por Secretaria líbrese la comunicación respectiva.

NOTÍFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Jacqueline Marin Salazar', is written over a light blue grid background. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Gloria' being the most prominent part.

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

Firmado Por:

**Gloria
Marin Salazar
Juez
Familia 001
Juzgado De
Quindío -**

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO</p> <p>CERTIFICO:</p> <p>Que el anterior auto se notifica a las partes por estado de hoy</p> <p>_____</p> <p>31-08-2021</p> <p>OLGA MILENA TABORDA VARGAS Secretaria</p>

Jacqueline

**Circuito
Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79b6c908593a48166b14141fbf7a08ef639b4498d87cf257fbb4539e6f9892f3

Documento generado en 30/08/2021 02:30:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**